

Guatemala, octubre 2018

No. 10

La división sexual del trabajo y el surgimiento de la economía feminista¹

*Licda. Mara Luz Polanco Sagastume**

Como sabemos la ciencia económica surge a finales del Siglo XVIII con las investigaciones realizadas por los economistas clásicos en los albores y durante la revolución industrial. Entre estos destacan Adam Smith, Jean Baptiste Say y David Ricardo. Posteriormente, en el Siglo XIX sobresale John Stuart Mill, considerado el último de los economistas clásicos, y Carlos Marx, quien con su crítica a la economía política, funda una nueva corriente de pensamiento.

Estos precursores de la economía se interesaron por estudiar las cuestiones económicas relacionadas con: el proceso de industrialización, las características y el desarrollo del capitalismo, la creación de riqueza, el origen del valor, los precios, la renta de la tierra, la acumulación capitalista, los salarios, las contradicciones del capitalismo, las clases sociales y la explotación etc., de tal modo que la economía como ciencia nació estudiando las relaciones de producción, intercambio y consumo, pero enfocándose en la explicación o crítica del capitalismo.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES- de la Universidad de San Carlos de Guatemala..

¹ Este documento es una versión ampliada de la exposición realizada en el Coloquio de economía feminista, realizado en el marco del VIII Seminario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este escrito tiene como objetivo exponer la manera cómo a partir del estudio de la división sexual del trabajo fue surgiendo y configurándose la economía feminista y cuáles son las cuestiones de su interés.

Al margen de estos estudios quedó entonces el análisis profundo y las consecuencias de la división sexual del trabajo sobre las mujeres, aún cuando de acuerdo con la pensadora feminista **Silvia Federici**², el proceso de expropiación de la tierra que precedió a la revolución industrial, que contribuyó a la acumulación originaria del capital y que implicó la eliminación de las tierras comunales y de la aldea medieval, habrían afectado principalmente a las mujeres quienes por ese medio fueron expulsadas del proceso productivo agrícola y como nunca antes confinadas al trabajo en los hogares.³

Posteriormente, en el Siglo XIX, esta cuestión también fue dejada de lado incluso por **Jonh Stuart Mill**. Por qué digo que incluso por John Stuart Mill? _Porque John Stuart Mill tuvo una historia de vida singular. Él fue uno de los pocos que pronunció en sus escritos por la liberación de las mujeres, postura que se atribuye al intercambio de ideas que mantuvo siempre con la pensadora feminista **Harriet Taylor**, quien durante 20 años fue su amiga, y se casó con él tras la muerte de su esposo, John Taylor. Juntos escribieron "Los principios de Economía Política", obra que se publicó en 1948 y se atribuyó por mucho tiempo solo a John Stuart Mill, quien años más tarde declaró que fue escrita conjuntamente con Taylor. Tras la muerte de ésta en 1958, Mill publica "La Sujeción de la Mujer" en la que se condensan las ideas de ambos y de la hija mayor de Taylor, Helem, sobre el tema. La obra fue considerada entonces uno de los libros de referencia de las sufragistas de la época, quienes aceptaron y reconocieron a Mill como un aliado del movimiento.

No obstante ello, las ideas de Mill diferían de las de Harriet quien era mucho más radical acerca de la opresión y de la necesidad de liberación de las mujeres. John Stuart Mill consideraba que las mujeres debían de tener la oportunidad de realizar una actividad diferente a la crianza de los hijos y de realizarse en la vida política, pero también pensaba, y cito: "que no era deseable cargar el mercado laboral con un número doble de competidores". Por qué? _porque eso reduciría los salarios de los trabajadores. Harriet en cambio afirmaba "que

2 **Silvia Federici** es una escritora, profesora y activista feminista italo-estadounidense. En sus trabajos concluye que el trabajo reproductivo y de cuidados que hacen gratis las mujeres es la base sobre la que se sostiene el capitalismo. En los años setenta fue una de las impulsoras de las campañas que comenzaron a reivindicar un salario para el trabajo doméstico realizado por las mujeres sin ninguna retribución ni reconocimiento como demanda de la economía feminista.¹ En la década de 1980 trabajó durante varios años como profesora en Nigeria. Ambas trayectorias convergen en dos de sus obras más conocidas: *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2004)² y *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (2013). Ver Wikipedia.

3 Silvia Federici, *El calibán y la bruja - Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Pgs.98-113. Proyecto Traficantes de Sueños.

aunque así fuera y la pareja ganara menos que lo que podría ganar solo el hombre, se produciría un cambio notable en el matrimonio: la mujer pasaría de sirvienta a socia".⁴

En los principios de Economía Política, su obra más reconocida, Mill también dedicó unos párrafos a explicar el porqué de la diferencia salarial entre hombres y mujeres, concluyendo que los salarios más bajos de las mujeres podían atribuirse a la costumbre o deberse al exceso de demanda de empleo en estas actividades. También afirmaba que los salarios de las mujeres solteras tenían que ser "iguales a lo necesario para su sostenimiento, pero no necesitan ser superiores"⁵. En cambio, decía, "allí donde es costumbre que la mujer de un trabajador contribuya a aumentar las ganancias, el salario de un hombre tiene que ser por lo menos lo suficiente para sostenerse él mismo, su esposa y un número de hijos adecuado para mantener la población"⁶, consideraba además que si la esposa ganaba algo, el salario de ambos debía servir al menos para sostenerlos a ellos y a los hijos.⁷

En otras palabras, el pensamiento de John Stuart Mill estaba a pesar de todo limitado por las ideas de su tiempo, pero era claro que tanto Harriet como él entendían aquella idea que habría de suscribir **Kate Millet**⁸, en su libro Política Sexual (publicado en 1970), a cerca de que "*lo personal es político*". Es decir que las relaciones de poder no solo se remiten a la relación de los ciudadanos con el Estado, sino que se manifiestan en todos los espacios de la vida, especialmente en el "espacio privado".

Por supuesto que Mill intuía que la división sexual del trabajo en el capitalismo desempeñaba un papel que contribuía a la reproducción de la opresión de las mujeres y del capital, pero en sus escritos económicos no profundizó al respecto.

Federico Engels y Carlos Marx, sus contemporáneos, abordarán también, aunque marginalmente, dentro de su vasta producción intelectual, la opresión de las mujeres, situándola en las relaciones de clase. Ambos se preocuparon por la situación de las mujeres en el matrimonio, en el trabajo fabril o en la minería, denunciando los bajos salarios y en general, las condiciones de explotación y de vida miserable. En su libro el Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (escrita en 1884), Federico Engels expresa:

4 Nuria Varela, John Stuart Mill: el marido de la feminista. Marzo de 2013.

5 John Stuart Mill, Principios de economía política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social. Pg. 356. Fondo de Cultura Económica, Segunda edición, Cuarta reimpresión 2001.

6 Ibidem.

7 Ibidem.

8 "Kate Millet fue una escritora feminista estadounidense, cineasta, escultora, filósofa, activista y profesora. Está considerada una autora clave del feminismo contemporáneo.³ Su obra *Política sexual* (1970) junto a la *Dialéctica del sexo* de Sulamith Firestone se sitúa entre las obras clave de la corriente del feminismo radical." Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Kate_Millet

En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí, encuentro esta frase: «La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de hijos». Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verifican a expensas del dolor y de la represión de otros».⁹

El marxismo, el socialismo, sostienen entonces que la explotación de las mujeres está relacionada con su condición de clase y que la opresión terminará cuando se incorporen al trabajo asalariado y consigan junto a sus compañeros eliminar las clases sociales.

Con estas excepciones es claro sin embargo, que desde su nacimiento la ciencia económica fue centrando su análisis en los mercados. Y paulatinamente, en el transcurso de su desarrollo se fue profundizando una especie de apropiación androcéntrica de la economía que invisibiliza el desempeño de las mujeres como productoras y reproductoras de la economía, de la fuerza de trabajo y de la vida. Así ocurrirá con la economía neoclásica y con el keynesianismo.

Sin embargo, los procesos de liberación de las mujeres, cuyo auge se manifiesta en los años 60 y 70 del Siglo XX, ponen sobre la mesa las cuestiones económicas. Es la época del surgimiento de la categoría género como herramienta de análisis¹⁰ y proliferan la discusión y las propuestas de las mujeres sobre su situación económica. Desde la vertiente liberal se enfatiza en la necesidad de que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el acceso al trabajo en la economía de mercado y los beneficios del desarrollo. Así por ejemplo, a finales de los años setenta la economista danesa

⁹ F. Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Pgs. 87-88. Ocean Sur, primera edición 2014.

¹⁰ “En este contexto, la teoría feminista, desde sus inicios, ha insistido en afirmar que la posición en la estructura social que se ha asignado a las mujeres es contingente y que, por tanto, no se desprende automáticamente de las diferencias anatómicas o fisiológicas ni deriva de esencias metafísicas o de la “naturaleza de las cosas”⁵; en este contexto, las racionalizaciones que justifican la desigualdad de las mujeres deben contemplarse simplemente como construcciones ideológicas, construcciones sociales, segregadas por una sociedad en la que las relaciones de poder son desiguales”. En Antonio Álvarez del Cuvillo, “El género como categoría y la categoría del género”, Revista de Derecho Social No. 52. Año 2000, Pg. 81.

Ester Boserup¹¹ cuestiona el sesgo implícito en los planes de desarrollo ejecutados en la posguerra indicando que estos no están beneficiado de igual manera a mujeres y hombres, pues las políticas diseñadas en Occidente ignoran el papel que las mujeres de otras partes del mundo desempeñan en la producción agrícola o el procesamiento de alimentos. Argumentó en este sentido que las mujeres eran consideradas en las políticas de desarrollo únicamente como receptoras o madres, pero nunca como beneficiarias de la capacitación para el trabajo, los recursos tecnológicos y financieros. Ella junto a otras mujeres contribuyeron entonces a que los organismos internacionales cambiaran la orientación de sus políticas de desarrollo.

En esos años las feministas socialistas estadounidenses protagonizan también una de las jornadas más memorables sobre los asuntos económicos que interesan a las mujeres: *el debate sobre el trabajo doméstico* por medio del cual se intenta desentrañar cuál es la función que éste tiene en la economía capitalista. En torno al mismo surgen preguntas respecto a si este es o no un trabajo productivo, ¿cómo contribuye a la preservación del sistema capitalista?, ¿es el trabajo realizado por las mujeres en los hogares un modo de producción (se asume la existencia de un modo de producción patriarcal)?, ¿es indispensable para el capitalismo?, ¿se resuelve la cuestión pagando a las mujeres el trabajo doméstico?.

Las autoras que estuvieron en el centro de este debate empezaron señalado que el trabajo realizado por las mujeres en los hogares no era reconocido como trabajo, a tal punto que el mismo era invisible en las estadísticas y en las cuentas nacionales. Aún hoy por ejemplo, las llamadas “amas de casa” se registran entre la Población Económicamente Inactiva, en tanto la referencia a la Población Económicamente Activa (PEA), alude al trabajo que se realiza para el intercambio de bienes y servicios (asalariado o no).

En el transcurso del debate sobre el trabajo doméstico, se concluyó, por ejemplo, que a diferencia del trabajo productivo, es decir, aquel en el que se generan bienes y servicios que tienen como propósito su realización en el mercado, las mujeres hacían un trabajo de reproducción por cuanto este contribuía a la reproducción de la fuerza de trabajo necesaria para el buen funcionamiento del capitalismo. En este sentido el trabajo reproductivo de las mujeres se concibe como un trabajo que reduce los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, contribuye a mantener **bajos los salarios** y a generar una mayor rentabilidad para los capitalistas.

¹¹ Ester Boserup fue una economista danesa que acompañó sus estudios universitarios de economía teórica con los de sociología y política agrícola. Trabajó para el gobierno danés y en 1947 se trasladó a Ginebra para trabajar para la Comisión Europea de Naciones Unidas en donde se interesó por el comercio internacional de productos agrícolas. Escribió sobre los efectos negativos de la ayuda alimentaria sobre la producción agrícola en África. También realizó varios proyectos de investigación sobre el desarrollo económico en la India, criticando los modelos económicos importados desde occidente, haciendo valiosos aportes a la comprensión sobre el trabajo de las mujeres en la agricultura. Ver Wikipedia.

A raíz de esta discusión, dentro del feminismo socialista la economista estadounidense **Heidi Hartmann**¹² manifestó que la opresión de las mujeres no nació con el capitalismo y, refutando a Engels, concluyó que éstas sufren una opresión específica por el hecho de ser mujeres, en sus relaciones con los hombres que no puede ser explicada en términos de clase sino de la existencia de un sistema patriarcal distinto del capitalismo, cada uno de los cuales tiene su propio desarrollo histórico y es analíticamente discernible. La cuestión que se pone sobre la mesa es cómo estos sistemas se interrelacionan entre sí, se sostienen bajo su propia lógica o se fusionan uno con otro, en síntesis, cómo evolucionan.

En ese contexto surge también el concepto de trabajo de cuidados para agregar al concepto de trabajo de reproducción, la dimensión emocional de trabajo realizado por las mujeres en los hogares. El "**trabajo de cuidado**" es definido como las "actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes".¹³

Posteriormente se constituirá la llamada **Economía del cuidado** que se centra en la forma cómo las sociedades, los hogares, resuelven la reproducción cotidiana de la vida, el rol sistémico que el trabajo no remunerado de las mujeres desempeña en la economía capitalista, así como las implicaciones del cuidado en la vida de las mujeres.

Es sobre esas discusiones que se va configurando la economía feminista que surge como una necesidad frente al vacío que deja la economía convencional al centrarse en el estudio de los mercados, y obviar la opresión de las mujeres. La economía feminista surge del pensamiento crítico de las mujeres y se interesa por evidenciar el sesgo androcéntrico que tiene el estudio de la economía cuando invisibiliza las relaciones de género. La economía feminista pone en el centro del análisis la reproducción de la vida y tiene como objetivo transformar las relaciones de opresión que afectan a las mujeres en el ámbito económico.

Pero la economía feminista tiene otra característica importante. Desde la epistemología busca desmarcarse de las lógicas androcéntricas sobre las cuales se ha construido la economía. **Amaía Pérez Orozco**¹⁴ quien habla

¹² Heidi Hartmann es una economista feminista que es fundadora y presidenta del Instituto para la Investigación de Políticas de Mujeres (IWPR), con sede en Washington, una organización de investigación creada para llevar a cabo investigaciones sobre políticas públicas centradas en las mujeres. Es una experta en la intersección de las mujeres, la economía y la política pública. El Dr. Hartmann también es Profesora de Investigación en la Universidad George Washington y editor de la Revista de Mujeres, Política y Política." Ver https://en.wikipedia.org/wiki/Heidi_Hartmann

¹³ Ana Murcia, Economía del cuidado en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo. Instituto Universitarios de Estudios Europeos. Pg. 18. Año 2012.

¹⁴ Amaía Pérez Orozco se presenta así: "Oficialmente, doctora en economía. Laboralmente, investigadora independiente (¿precaria y/o libre?). Intento hacer una crítica sistémica desde el feminismo en conexión

de una economía del género, una economía feminista de la conciliación y otra de la ruptura, citando a **Sandra Harding**¹⁵, explica que hay una economía del género en la cual se procede agregando "mujeres" a los marcos analíticos ya establecidos. Ahí ubica los estudios de equidad y el empirismo feminista. Los primeros son aquellos en que las mujeres reclaman que se les reconozca como sujeto cognoscente, como personas capaces de generar conocimientos. Por su parte, el empirismo feminista alude a la demanda de las mujeres porque sus experiencias sean tomadas en cuenta para el análisis de la economía. Se reclama ser reconocidas como sujeto cognoscible.

Continuando con este análisis Pérez Orozco explica que "la economía feminista de la conciliación pretende redefinir los conceptos fundacionales de economía y trabajo recuperando el conjunto de actividades femeninas invisibilizadas –condensadas en el trabajo doméstico– y conjugando esta recuperación con los conceptos y marcos previos."¹⁶

La economía feminista de la ruptura es una corriente de la economía feminista "que se encuentra en fase actual de crecimiento y que, hoy por hoy, asume como tarea primordial, por un lado, situar en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida y explorar las consecuencias de esto en el cuestionamiento de todas las concepciones conceptuales y metodológicas previas y, por otro, atender no solo a las diferencias entre mujeres y hombres, sino a las relaciones de poder entre las propias mujeres".

Así, la economía feminista se configura hoy a partir de la existencia de una serie de análisis y debates, abarcando una variedad de tópicos relacionados con la epistemología, la teoría económica, la historia económica, la economía política, el desarrollo económico, la ecología, las políticas públicas, las finanzas públicas, la asistencia financiera, el trabajo, el uso del tiempo, la pobreza y desigualdad, etc. La economía feminista es heterogénea y se construye desde distintas corrientes del pensamiento: liberal, radical, marxista, ecofeminista y poscolonial que discurren en permanente cuestionamiento de los planteamientos de la economía convencional, señalando y discutiendo su

con otras miradas críticas (ecologismo, decrecimiento, buen vivir, decolonialidad, marxismo...). Participo en movimientos sociales y busco aprender del Sur global. Colaboro con universidades españolas y latinoamericanas y he trabajado para organismos nacionales e internacionales." Ver <https://www.meneame.net/m/Preg%C3%BAntame/hola-soy-amaia-perez-orozco-economista-feminista-preguntame>

¹⁵ Sandra G. Harding (1935) es filósofa y feminista. Obtuvo su doctorado por la Universidad de Nueva York en 1973. Sus trabajos se enmarcan dentro de la Filosofía de la Ciencia, la Epistemología Feminista, la Teoría postcolonial y la metodología en investigación. Actualmente, Harding es profesora en la Universidad de California, Los Ángeles". Wikipedia.

¹⁶ Amaía Pérez Orozco, Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura? Pgs. 50-51 y 53. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Caracas, Enero - Junio 2005 - Vol 10 - N° 24. Edición electrónica en: https://www.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS_6/Economia/64%20a%20perez%20orozco.pdf



Libre de Porte,
Arto. 50, Dto. 325

sesgo androcéntrico, su énfasis en el mercado, sus dicotomías (productivo/improductivo, trabajo/no trabajo), haciendo surgir una nueva economía centrada en la reproducción de la vida misma.

Sus aportes sin embargo, transitan aún de manera paralela a aquellos que se hacen desde la economía convencional, y es así porque como ocurrió en su momento con la economía clásica, la economía feminista se está forjando con la contribución de mujeres cuyos conocimientos provienen de las distintas esferas del pensamiento: de la filosofía, la sociología, la antropología, la economía y otras. La economía feminista también se concibe a si misma como una ciencia eminentemente social, distanciándose especialmente de la economía neoclásica y sus métodos que se sitúan actualmente como el paradigma dominante de la disciplina.

En síntesis, la economía feminista se centra en el estudio de las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo de la sociedad, agregando al análisis el enfoque de género con el propósito de integrar a esta disciplina la economía oculta o no monetizada en la que participan mayoritariamente las mujeres, buscando superar los paradigmas que se centran especialmente en el análisis de los mercados, identificando no solo las problemáticas existentes a partir de la división sexual del trabajo, sino también explicando la dinámica del sistema económico en el contexto patriarcal, así como su configuraron y transfiguración histórica, sus interrelaciones y las consecuencias en las condiciones materiales de vida de las mujeres y de la sociedad.

Impreso en talleres del IIES
175 ejemplares
Guatemala, octubre 2018

Página Web: ies.usac.edu.gt